

JORGE LUIS QUIROZ ALEMÁN Magistrado ponente

Radicación 87848 Acta 31

Bogotá, D. C., veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Ana Isabel del Socorro Patiño Herrero Vs. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A.- y la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones - .

Se acepta el impedimento manifestado por el doctor Fernando Castillo Cadena.

Se admite el presente recurso de casación.

Córrase traslado a la parte recurrente Ana Isabel del Socorro Patiño Herrero, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla. Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Impedido

FERNANDO CASTILLO CADENA

CLARA CECILIA DUENAS QUEVEDO

26/08/2020

IVÂN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

Sala de Casación Laboral

SCLAJPT-04 V.00

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	660013105003201700441-01
RADICADO INTERNO:	87848
RECURRENTE:	ANA ISABEL DEL SOCORRO PATIÑO HERRERO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 28 de agosto de 2020, a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 83 la providencia proferida/el 26 de agosto de 2020.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 2 de septiembre de 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 26 de agosto de 20\$\hat{p}\$0.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy 3 de septiembre a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Ana Isabel del Socorro Patiño

Herrero.

SECRETARIA